

DOCUMENTO 2. MEMORIA TÉCNICA

Convocatoria de subvenciones para el fomento de la economía circular en el marco del impuesto sobre estancias turísticas en las Illes Balears y de medidas de impulso del turismo sostenible (ITS 2023) y con la cofinanciación del Programa FEDER 2021-2027, dirigida a empresas

CÓDIGO SIA

3 1 9 5 8 0 0

Destino	Dirección General de Economía Circular, Transición Energética y Cambio Climático
Código DIR3	A04043875

DATOS DEL SOLICITANTE

Nombre de la entidad:		CIF:
Nombre del representante legal:		NIF:
Dirección:		
Localidad:	CP:	Provincia:
Prioridad del proyecto (en el caso de presentar más de una solicitud):	Teléfono 1:	Teléfono 2:
Dirección electrónica a efectos de notificaciones:		
Nombre del proyecto:		
Categoría de actuación:		
Línea de actuación:		
Régimen de ayudas aplicable:		
(Indique a qué reglamento de los siguientes se acogerán los gastos del proyecto)		



BLOQUE 1. CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LA EMPRESA	
Tipología de la entidad	☐ Agrupación empresarial con la colaboración formal para el objeto del proyecto (mínimo 2 entidades)
	☐ PYME
	☐ Empresa innovadora o de economía social
Experiencia previa en proyectos similares ^(a)	☐ Más de 8 años de experiencia acreditada en el ámbito del proyecto
	☐ Más de 5 años de experiencia acreditada en el ámbito del proyecto
	☐ Más de 3 años de experiencia acreditada en el ámbito del proyecto
Compromiso ambiental y social	☐ Certificaciones ambientales (ILS, ISO 14001, EMAS, residuo cero, ISO 20400...).
	☐ Personal en plantilla de colectivos vulnerables

a) La experiencia previa quedará acreditada mediante certificado de buena ejecución emitida por el cliente u otros documentos probatorios que permitan evaluar la experiencia, donde se indicará, en cualquier caso: el importe, la fecha y el lugar de ejecución de la actuación.



BLOQUE 2. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PROYECTO

En este bloque deberá desglosar la explicación de su proyecto en los apartados siguientes:

2.1. Descripción del proyecto

2.2. Estrategia y encaje en el contexto de las Islas Baleares

- a. Justificación de los motivos estratégicos*
- b. Integración en el modelo de economía circular balear*
- c. Objetivos generales del proyecto*
- d. Objetivos específicos*

2.3. Cumplimiento normativo y viabilidad jurídica (si procede)

- a. Justificación del cumplimiento normativo o encaje en el marco legal*
- b. Existencia de permisos/autorizaciones (obtenidos o en tramitación)*

2.4. Viabilidad técnica y plan de trabajo

- a. Plan operativo*
- b. Tareas y recursos (incluyendo RRHH)*
- c. Cronograma detallado*

2.5. Viabilidad económica y financiera

- a. Presupuesto detallado*
- b. Plan de financiación*
- c. Viabilidad económica y sostenibilidad postsubvención*

2.6. Grado de innovación del proyecto

- a. Aplicación de tecnologías, procesos o modelos innovadores*



2.1. Descripción del proyecto

(Resumen general, productos o servicios, público objetivo, sector, crecimiento esperado, objetivo a corto y largo plazo...)



2.2. Estrategia y encaje del proyecto en el contexto de las Islas Baleares.

2.2.a. Justificación de los motivos estratégicos:



2.2.b. Integración en el modelo de economía circular balear:



2.2.c. Definición de los objetivos generales:



2.2.d. Cuantificación de los objetivos específicos:



2.3. Cumplimiento normativo y viabilidad jurídica (si procede)

2.3.a Justificación del cumplimiento normativo o encaje en el marco legal

2.3.b. Existencia de permisos/autorizaciones (obtenidos o en tramitación)



2.4. Viabilidad técnica y plan de trabajo

2.4.a. Plan operativo



2.4.b. Tareas y recursos (incluyendo gastos de personal)



2.4.c. Cronograma de actuaciones detallado



2.5. Viabilidad económica y financiera

2.5.a. Presupuesto detallado (con indicación de los gastos que pueden ser subvencionables, costes e ingresos)



2.5.b. Plan de financiación (incluyendo fondos propios, préstamos y otras subvenciones)



2.5.c) Previsión de ingresos o justificación de la ausencia de los mismos



2.5.d. Viabilidad económica y sostenibilidad del proyecto a medio plazo (después de la subvención)



2.6. Grado de innovación del proyecto

2.6.a. Aplicación de tecnologías, procesos o modelos innovadores



BLOC 3. IMPACTO AMBIENTAL Y ECONÓMICO DEL PROYECTO

En este bloque deberá cumplimentar los siguientes apartados:

3.1. Aplicación de la jerarquía de residuos: seleccionar cuál de las tres estrategias encaja más con el proyecto:

- a. Prevención*
- b. Reutilización*
- c. Reciclaje*

3.2. Beneficio ambiental cuantificable:

- a. Justificación técnica de la mejora ambiental*
- b. Cuantificación del beneficio (porcentajes, cálculos, datos)*
- c. Indicadores de seguimiento y resultados previstos*

3.3. Impacto socioeconómico y territorial:

- a. Innovación social, metodológica o tecnológica*
- b. Creación o consolidación de puestos de trabajo*
- c. Acciones de difusión, sensibilización o formación*
- d. Cooperación con otros agentes locales o sectores del ámbito privado*
- e. Carácter replicable o transferible del proyecto*



3.1. Aplicación de la jerarquía de residuos

Seleccionar a qué estrategia del desplegable se adecua más el proyecto presentado:

3.2. Beneficio ambiental cuantificable

3.2.a. Justificación técnica de la mejora ambiental



3.2.b. Cuantificación del beneficio (porcentajes, cálculos, datos)



3.2.c. Indicadores de seguimiento y resultados previstos



3.3. Impacto socioeconómico y territorial

3.3.a. Innovación social, metodológica o tecnológica

3.3.b. Creación o consolidación de puestos de trabajo



3.3.c. Acciones de difusión, sensibilización o formación

3.3.d. Cooperación con otros agentes locales o sectores del ámbito privado



3.3.e. Carácter replicable o transferible del proyecto

Fecha y firma

, de de 20

[rúbrica]